

Radicación relacionada: 2025-ER-0403599

Bogotá, D.C., 9 de septiembre de 2025

Señor(a)  
Anónimo  
Sin Dirección Registrada  
Tolima - Planadas



Asunto: Traslado por competencia - Denuncia sobre presuntas irregularidades en la ejecución del PAE en el municipio de Planadas, Tolima

Respetado(a) señor(a) Anónimo,

En atención a su comunicación de la referencia, le informamos que, en razón a las competencias del Ministerio de Educación Nacional, consagradas en el Decreto 2269 de 2023; con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, a la fecha hemos trasladado su comunicación a la Secretaría de Educación Departamental de Tolima y a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA), para que de acuerdo con su competencia den respuesta de fondo a su petición.

Igualmente, le llegará un correo donde se adjunta copia del traslado por competencia para su seguimiento y control.

Cordialmente,

**DORA INÉS OJEDA RONCANCIO**  
**Subdirector Técnico**  
**Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía**

Folios: 2  
Anexos:  
Nombre anexos:

**Elaboró:**  
ANGELA MARCELA LOPEZ MORALES  
Tercerizado  
Subdirección de Relacionamento con la  
Ciudadanía

**Revisó:**  
SANDRA LILIANA BUITRAGO  
GUTIERREZ  
Contratista  
Subdirección de Relacionamento con la  
Ciudadanía

**Aprobó:**  
DORA INÉS OJEDA RONCANCIO  
Subdirector Técnico  
Subdirección de Relacionamento con la  
Ciudadanía